COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en su domicilio principal, ubicado en Av. 9 de Octubre y Malecón, en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2704, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A. con la siguiente comparecencia: El señor Luis Oswaldo Domínguez Viteri, propietario de mil quinientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Héctor San Andrés Pesantes, propietario de catorce mil doscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Eco. Héctor San Andrés Pesantes; y, como secretaria de la Junta la Ab. Yamile Galarza Manssur. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$15.800 (Quince Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades para los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2017.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Héctor San Andrés Pesantes, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del

PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, resulta una utilidad después de los pagos de ley de USD \$

16.011,58 y debido a la manifestación de todos los accionistas se dejara para próximas distribuciones.

SEGUNDO: APROBAR LA DECISIÓN DE MANTENER LOS DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS POR DISTRIBUIR EN EL PATRIMONIO.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2017.

PRIMERO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2017 A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI CAÑOTE.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas del 05 de Abril del 2017. Firmando para constancia todos los presentes.- Ing. Luis Domínguez Viteri – Accionista; Eco. Héctor San Andrés Pesantes – Accionista.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 05 de Abril del 2017.

Yamile Galarza M. Secretaria Ad- Hoc de Junta